



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

A./leg

D. ANDRÉS JARAMILLO MARTÍN, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día siete de abril de dos mil diecisiete, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

3.2. Designación de los miembros de las Comisiones de Valoración en los concursos CE-01/2017 y CGM-01/2017.

Ac. 251/2017. Visto el expediente tramitado para la designación de los miembros de las Comisiones de Valoración del concurso específico CE-01/2017 y del concurso general de méritos CGM-01/2017, en el que constan:

1º.- Publicación en el BOCM núm. 69 de fecha 22 de marzo de 2017 relativa a la convocatoria del concurso específico CE-01/2017.

2º.- Publicación en el BOCM núm. 69 de fecha 22 de marzo de 2017 relativa a la convocatoria del concurso general de méritos CGM-01/2017.

3º.- Informe favorable suscrito por el Jefe de Departamento de Recursos Humanos de fecha cuatro de abril de dos mil diecisiete.

4º.- Propuesta del Concejal de Hacienda y Recursos Humanos de fecha cinco de abril de dos mil diecisiete.

Con base en los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acordó:

1º.- Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del Concurso Específico CE-01/2017, para la provisión del puesto de trabajo 1.A.14, Jefe de Unidad, en la Concejalía de Coordinación General del Gobierno/Alcaldía.

Presidente: D. Alfonso Menéndez Prados.

Suplente: D. Fernando Álvarez Rodríguez

Vocales:

Titulares: D. Felipe Jiménez Andrés
D. Carlos Miguel Corrales Hernández
D. José Ángel Martín González
D.ª Mercedes Zapatero Boyero

Suplentes: D. Manuel Martín Arroyo

D.ª Beatriz Ojanguren Fernández
D.ª M.ª Flor Escudero Soto

D. Iñigo Álvarez Otero

Secretario: D. Juan Antonio Cano Mombiola

Suplente: D. Andrés Jaramillo Martín

2º.- Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del Concurso General de Méritos CGM-01/2017, para la provisión de los puestos de trabajo 1.C.8, Administrativo, en la Concejalía de Coordinación General del Gobierno/Alcaldía y 1.C.9, Administrativo, en la Concejalía de Coordinación General del Gobierno/Secretaría General.

Presidente: D. Alfonso Menéndez Prados.

Suplente: D. Manuel Martín Arroyo

Vocales:

Titulares: D.ª Beatriz Ojanguren Fernández
D. Carlos Miguel Corrales Hernández
D.ª Yolanda Muñoz García
D.ª Mercedes Zapatero Boyero

Suplentes: D. Joaquín López Herrera
D.ª M.ª Cruz Sánchez Bravo
D.ª Esther Herranz Henríquez
D. Tomás Plaza Herrero

Secretario: D.ª Alicia Romero Nieto

Suplente: D. Andrés Jaramillo Martín

3º.- Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal www.lasrozas.es, a los efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente de orden y con el V.º B.º del Sr. Concejale de Coordinación General del Gobierno, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, en Las Rozas de Madrid, a once de abril de dos mil diecisiete.

V.º B.º
EL CONCEJAL DE COORDINACIÓN
GENERAL DEL GOBIERNO
P.D. (Decreto 1346/2016 de 7 de abril)

Fdo.: Gustavo A. Rico Pérez

EL SECRETARIO ACCTAL.
(Por Resolución de la DG Admón. Local CAM de
22 de febrero de 2017)

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín